

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2011, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por las obras de "Proyecto de acondicionamiento de la carretera EX-320 de Zafra a Barcarrota. Tramo: La Lapa - Salvatierra de los Barros, 3.ª relación". (2011060268)

Para la ejecución de la obra: "Proyecto de Acondicionamiento de la carretera EX-320 de Zafra a Barcarrota. Tramo: La Lapa - Salvatierra de los Barros. 3.ª relación", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 10 de mayo de 2007 e iniciado expediente de expropiación forzosa por Resolución de 15 de mayo de 2007, por la que se sometía a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de "Proyecto de acondicionamiento de la carretera EX-320 de Zafra a Barcarrota. Tramo: La Lapa - Salvatierra de los Barros", una vez declarado de urgencia el procedimiento por Decreto 195/2007, de 20 de julio y seguido el expediente por sus trámites legales, fue necesario practicar una nueva información pública por Resolución de 21 de octubre de 2009 correspondiente a la aprobación de un proyecto modificado.

No obstante, se ha detectado la necesidad de incluir cinco nuevas parcelas en esta última relación debido a la comprobación de mediciones cartográficas en relación con datos catastrales por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días respecto a las citadas parcelas para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, Prensa Regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

<http://fomento.juntaex.es/secretaria/expropiaciones.html>

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.



Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 3 de febrero de 2011. El Secretario General (PD Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
UNAMANERA DE HACER EUROPA

complementario

RELACION DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 3

EXPEDIENTE: **OBR2007111** EX - 320 TRAMO: SALVATIERRA-LA LAPA

TÉRMINO MUNICIPAL: **604.900,00** FERIA (**BADAJOS**)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo		
37/0	11	20	MERCHÁN FERNÁNDEZ, CARMEN	14	TOT	Alcornocal		
			Paseo del Cristo, 6 06370 BURGUILLOS DEL CERRO BADAJOS	63	TOT	Olivos secano		
38/0	11	21	MARTÍNEZ DE LA CONCHA, LEÓN	209	TOT	Alcornocal	ALAMBRADA 2ª	71,00
			Avda. Colón, 16, planta 6, puerta A 06005 BADAJOS BADAJOS					



complementario

EXPEDIENTE: OBR2007111 EX - 320 TRAMO: SALVATIERRA-LA LAPA

TÉRMINO MUNICIPAL: 607.100,00 LAPA (LA) (BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
59/0	1	140	AYUNTAMIENTO LA LAPA,	478	TOT	Improductivo		
60/0	2	52	C/ Sánchez Merino, 25 06391 LAPA (LA) BADAJOZ VÁZQUEZ MARTÍN, JOSÉ	46	TOT	Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA 3ª	25,00

TÉRMINO MUNICIPAL: 611.700,00 SALVATIERRA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
109/0	9	21	EL PORTERO VARGAS ZÚÑIGA, S.L.,	596	TOT	Encinar		
			C/ Guisando, 18 28035 MADRID MADRID					

•••